

EL "PROTESTANTISMO" DEL DOCTOR MORA

Pedro GRINGOIRE

QUE EL DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA se convirtió al protestantismo, es lo que parece dar por hecho don Genaro García al decir: "Quizá por aquellos días se convirtió al protestantismo; tengo una carta que, con fecha 15 de septiembre de 1829, le dirigió desde Londres Mr. William Marshall, Secretario de la Sociedad de Traducciones Bíblicas Francesas y Españolas, donde consta que el Dr. Mora se había comprometido con anterioridad a *promover en México los objetos de dicha sociedad.*"¹

Genaro García se refiere sin duda a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera (British and Foreign Bible Society), de Londres. El doctor Mora ¿se convirtió efectivamente al protestantismo, por el mero hecho de suscribir los objetos de la Sociedad Bíblica de Londres y de estar en estrechas relaciones con ella? ¿De qué naturaleza fueron en realidad dichas relaciones?

Como una contribución para esclarecer tan importante cuestión histórica, damos a conocer en seguida los resultados de una indagación llevada a cabo durante el verano de 1952 en los archivos de la mencionada Sociedad, en Londres.

EL 2 DE MAYO DE 1827 desembarcaba en Veracruz el ciudadano británico Mr. James Thomson. Representaba a la vez a la Sociedad Lancasteriana de Inglaterra, promotora de un nuevo tipo de escuelas primarias, a la sazón la última palabra en pedagogía, y a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, que venía fomentando la difusión de las Sagradas Escrituras en muchos países y en diversos idiomas. Mr. Thomson había recorrido, en esta doble misión, la mayor parte de Sudamérica, donde los gobiernos de los países recién emancipados lo habían acogido con entusiasmo y habían utilizado su ayuda técnica para la reorganización de un sistema escolar. En el Perú había

llegado a tener a su cargo la instrucción pública bajo el breve régimen de San Martín.

Llegó a la capital el 17 del propio mes, precedido de un cargamento de trescientas Biblias y mil Nuevos Testamentos, consignados a los señores Staples & Co. Se dedicó a su tarea con empeño tal que dos meses después informaba a Londres que ya se habían vendido todas las Biblias y cerca de 400 Nuevos Testamentos. Pedía que se le enviasen 1,000 ejemplares más de ambas obras.

Entre los más interesados en adquirir las Sagradas Escrituras en castellano se encontraban muchos sacerdotes y miembros de las órdenes religiosas. Dos de ellos, el rector del Colegio de San Agustín, el P. don José María Alcántara y el P. don José Antonio López García de Salazar, llegaron a inscribirse como miembros suscriptores de la Sociedad Bíblica, pagando el equivalente de una guinea cada uno como cuota.

Fué el P. Salazar quien, sabiendo que el doctor Mora se había interesado en los trabajos de Thomson y deseaba entrevistarse con él, se lo presentó. Esto debe de haber ocurrido hacia mediados de septiembre del mismo año, porque la carta en que Thomson informa a Londres sobre ello está fechada el 22 de dicho mes. "Lo hallé con muy amistosa disposición hacia la Sociedad Bíblica", dice de él. No sólo eso, sino que Mora se inscribió desde luego como miembro de la Sociedad. Y el 21 de dicho mes volvió por su cuenta a ver a Thomson, para obsequiar por su conducto a la Sociedad con tres volúmenes manuscritos sobre asuntos mexicanos y con algunas obras suyas.²

En carta del 13 de octubre de 1827, informa Thomson a la Sociedad que han empezado a desatarse duros ataques en los periódicos contra la circulación de la Biblia, pero que confía en la ayuda del P. Salazar y del doctor Mora para contestarlos. "También el doctor Mora —dice— estará con nosotros, como miembro de la sociedad."³

¿Qué significa, en cuanto a la filiación confesional del doctor Mora, el que se haya hecho miembro o suscriptor de la Sociedad Bíblica de Londres? Ante todo es menester tomar en cuenta el carácter real de dicha Sociedad. Como todas las corporaciones de su género pasadas y presentes, la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera no tiene absolutamente ningún

carácter confesional ni eclesiástico, aunque se haya originado entre elementos protestantes y sean de esta filiación sus directores y la abrumadora mayoría de sus contribuyentes. Se trata, en realidad, de una especie de Asociación Civil. No está adherida a ninguna confesión dogmática ni a ningún organismo eclesiástico. Su propósito es simplemente fomentar la mayor difusión posible de las Sagradas Escrituras en tantos idiomas y dialectos como se pueda. Y justamente para mantenerse al margen de las diferencias dogmáticas que surgen en el terreno de la interpretación bíblica, es norma estricta de la Sociedad el imprimir y distribuir únicamente el texto de las Escrituras, sin notas exegéticas ni comentarios dogmáticos.

De acuerdo con su índole y política confesionales o no sectarias, la versión de la Biblia que la Sociedad difundió en los países de habla castellana cuando inició en ellos sus trabajos fué nada menos que la católica autorizada del P. Scío de San Miguel. Las primeras ediciones de la Biblia del P. Scío hechas por la Sociedad contenían los libros que las autoridades, tanto judías como protestantes, consideran como no pertenecientes al canon del Antiguo Testamento, e incluidos, sólo con las expresas reservas conocidas, por San Jerónimo en su versión; es decir, "los apócrifos". La Sociedad estuvo distribuyendo la Biblia de Scío, publicada en Barcelona, Imprenta de C. Dorca, 1820, en edición de 10,000 ejemplares, bajo la dirección del P. de Mazou; incluía los "apócrifos"; la publicación estaba autorizada por el Vicario General de Barcelona. De esta Biblia sacó la Sociedad nuevas ediciones íntegras en Londres, en 1821 y 1824.⁴

Para cuando Thomson inició sus trabajos bíblicos en México, se habían agotado las ediciones de la Sociedad que incluían los "apócrifos" y ésta había acabado por decidirse a omitirlos en sus nuevas ediciones.⁵ La versión seguía siendo, sin embargo, la católica del P. Scío, sin los "apócrifos". Esto no dejaba de ocasionar reparos por parte de muchos católicos. Además hay que tener en cuenta la norma tradicional de la Iglesia Católica Romana de no permitir la circulación de la Biblia sin notas aprobadas y autorizadas por ella. Sin embargo, según se desprende de los informes de Thomson, es evidente que mientras no se pusieron en vigor estricto los edictos eclesiástico (a que aludiremos después) que prohibían terminante-

mente a los católicos la aceptación de la Biblia en esos términos, muchos católicos no parecieron hallar un grave problema de conciencia, no sólo en aceptarla así, sino aun en colaborar con Thomson en su difusión. En México y también en Sudamérica, entre los más dispuestos e interesados en ello se hallaban no pocos sacerdotes. En Colombia, por ejemplo, Thomson había organizado una Sociedad Bíblica, en una reunión efectuada en el convento de Santo Domingo de Bogotá, del cual era prior el obispo de Antioquia, con participación activa del arzobispo de Bogotá y el deán de la Catedral. El presidente era un prominente católico, de apellido Gual (que residía temporalmente en México en los días justos en que Thomson estuvo aquí por primera vez) y el primer vicepresidente era el obispo de Santa Marta.

En cuanto a nuestro país, hallamos que, por ejemplo, en Orizaba, donde Thomson estuvo en mayo de 1828, uno de los que se interesaron más vivamente en la circulación de la Biblia fué el ilustre don José Joaquín Pesado, pues propuso la formación de una pequeña Sociedad Bíblica local. Para ello presentó a Thomson con el vicario, quien se mostró dispuesto a apoyar el plan y a recomendar públicamente el estudio de la Biblia. Con ellos, el prefecto y unas cuantas personas más, se efectuó el 14 de aquel mes una reunión para el efecto, donde se determinó que la agrupación orizabeña sería auxiliar de la Sociedad Bíblica de Londres. El señor Pesado y otro de los fundadores, don Manuel Argüellas (*sic*, por Argüelles?), quedaron encargados de un pequeño depósito de Biblias y de hacer llegar ejemplares a Córdoba y a Chalchicomula.⁶

Otro caso notable ocurrió en Celaya, donde estuvo Thomson en noviembre de 1827. Ahí se interesó por la circulación de la Biblia y cooperó en ella el arquitecto de la iglesia del Carmen, el célebre Tresguerras. Thomson no sabía de quién se trataba cuando lo vió penetrar en el saloncito donde se estaban vendiendo las Biblias. Tresguerras compró un ejemplar, y después, escribe Thomson, "se sentó en una de nuestras cajas (el único asiento de que disponíamos) y ahí permaneció por tiempo considerable, hablándoles a los que venían a comprar de la excelencia de las Escrituras, y de la gran ventaja de que gozaban ellos al ofrecérseles en su lengua nativa y al precio de casi nada... Mientras nos acompañaba sentado en

nuestra venta, le di un ejemplar de la *Brief view of the Society's plans and operations* («Breve presentación de los planes y operaciones de la Sociedad»), la cual leyó en voz alta, suspendiendo la atención de todos los que lo rodeaban y deteniéndose aquí y allá para explicar a su pequeño auditorio la benevolencia y gloria del propósito y operaciones de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera." Thomson sólo se enteró de quién era su visitante cuando éste ya se había marchado. Fué a verlo después a su casa, y Tresguerras se manifestó pronto a colaborar con él. "Le he dado a Tresguerras cinco Nuevos Testamentos —sigue informando Thomson— para que los preste o regale a aquellos que él sepa que son pobres pero que están deseosos de leer las Escrituras. Estoy seguro de que este caballero los distribuirá bien, y quizá podremos, en día futuro, saber algo del bien que han hecho a aquellos que los reciben." 7

Otro de los más eminentes y entusiastas colaboradores de la Sociedad Bíblica en aquella época fué el Obispo de Puebla, como lo prueba la siguiente carta trasmitida por conducto de Thomson:

«Puebla de los Ang.^s Nov. 25 de 1828.

»Muy honorable Lord Presidente de la Sociedad Bíblica, &

»La carta de V.H. de 21 de Agosto último, que por conducto de Mr. Thompson [*sic*] me fué remitida, excitó en mí un sentimiento de pesar por no haber podido contestarla a causa de mi enfermedad, tan pronto como merecía y yo huviera deseado.

»Suscitó al mismo tiempo, otro sentimiento de gratitud, por el exceso de bondad con que V.H. ha querido honrarme, y por las muy encarecidas expresiones con que se ha dignado elevar a la clase de servicios considerables los que hasta ahora no han sido de mi parte sino buenos deseos, o quando más eficaces conatos de cooperar al logro de las grandes tareas que tan digna y fructuosamente ocupan a la Sociedad.

»En prueba de esta verdad, nombré tres Párrocos de este Obispado, bastante instruidos en el idioma mexicano, para que trabajando cada uno separadamente, se junten después, a colacionar sus traducciones, las que, si estuvieren confor-

mes, haré que pasen a otra comisión revisora, y remitiré a Mr. Thompson el producto de ese primer ensayo.

»Tiene contra sí la empresa la grave dificultad de que los idiotismos y ciertas frases de las Santas Escrituras, se resisten mucho a la versión en un idioma como el mexicano, en el que entraron tan tarde las ideas de los sublimes misterios del cristianismo. Pero, en fin, una aplicación constante, todo lo allanará.

»Con el mismo esmero y particular complacencia que este encargo me merece, procuraré desempeñar qualquiera otros que V.H. se dignare confiarme, persuadido del alto respeto y de la más distinguida consideración con que tengo el honor de ser de V.H. su más atento, seguro servidor.

»Anton. Obpo. de la Puebla [firma y rúbrica].

»Al M.H. Lord Teignmounth [*sic*, por Teignmouth], Presidente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera.»⁸

Los casos que acabamos de citar, de prominentes católicos que cooperaron con la Sociedad y aun se hicieron miembros de ella, sin con eso haber renunciado a su filiación ni abrazado la protestante, en nuestro concepto, deja fuera de duda que *con el solo hecho de haberse afiliado el doctor Mora a la S.B.B.E. no abrazaba el protestantismo*, como parece deducir, con cierta precipitación, don Genaro García. ¿Llegaría, entonces, a abrazarlo después? Sigamos explorando la historia de las relaciones de Mora con la Sociedad, según los informes de Thomson y la correspondencia del propio doctor, que se conservan en los *Archivos* de Londres.

AUNQUE EN TODAS PARTES a donde llegaba Thomson con sus Biblias eran muchos los sacerdotes, frailes y monjas que se apresuraban a obtener ejemplares, amén de los compradores en general, la oposición de las autoridades eclesiásticas superiores iba en aumento. En carta fechada el 30 de junio de 1828, en la Capital, el representante de la Sociedad Bíblica avisaba a ésta que hacía unos cuantos días la diócesis de México había lanzado un edicto contra la circulación de sus Biblias. Y el 23 de julio siguiente escribe que ha decidido apelar al gobierno del Estado de México, y que "nuestro amigo, el doctor Mora, ayudó en esta ocasión, y me redactó una petición". El gobernador recibió muy bien a Thomson y le

prometió ayuda, reconociendo que el edicto era ilegal civilmente. Al efecto, giró una circular a los prefectos de los departamentos, declarándolo así, e hizo publicar un artículo (que Thomson tradujo y remitió con su carta) condenando la intromisión del clero en las franquicias civiles y en las atribuciones del gobierno en cuanto a la circulación de libros.⁹

No obstante, el edicto tuvo repercusiones en Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y otras poblaciones, donde algunas autoridades eclesiásticas se aprestaron a tomar medidas semejantes. Las ventas de Biblias continuaban con altas y bajas. El 29 de noviembre Thomson informa que, tras un lapso de decaimiento, empezaban a avivarse de nuevo. Y trasmite la opinión del doctor Mora de que, aparte de los efectos del edicto, la causa de la disminución de ventas era que la mayoría de los que podían comprar y usar las Sagradas Escrituras, lo habían hecho ya, “y además me aseguró que ningún libro había tenido en este país tan extensa venta como las Biblias y Nuevos Testamentos”. A pesar de todo, añadía Thomson, en Puebla se habían efectuado, de julio a noviembre de ese año, ventas por valor de unos 100 dólares, y en Tampico se llevaba vendida ya media caja de dos que se habían dejado en consignación.¹⁰

El doctor Mora seguía apoyando la causa bíblica de todo corazón. Ya unas cuantas semanas después de su ingreso a la Sociedad, cuando se inició la campaña de prensa contra las labores de ésta, había escrito y publicado en su propio periódico, *El Observador de la República Mexicana*, un artículo en que exponía y elogiaba los propósitos y el trabajo de la Sociedad.¹¹ Thomson se refiere con gratitud a esta valiente apología en su carta del 8 de noviembre de 1827, escrita en Querétaro, donde estaba llevando a cabo una campaña de ventas, con la ayuda de un dominico, el P. Cuevas.¹² Cooperaba también el doctor Mora, “que tiene siempre una actitud amistosa para con nuestros objetivos”, en los proyectos de traducción de algunas porciones de la Biblia a lenguas indígenas. Con el fin de obtener algunas versiones al tarasco, escribió a Valladolid (Morelia) para explorar posibilidades, expresando la esperanza de obtener las licencias eclesiásticas necesarias para la impresión.¹³ Por esto último podría verse que seguía considerándose como católico.

Por aquel tiempo, la Sociedad adquirió un nuevo y prominente miembro suscriptor en México, en la persona de don Lorenzo de Zavala, a la sazón Secretario de Estado, quien no sólo expresó su acuerdo con los fines de la Sociedad, sino que también envió un doblón español (cerca de 3 libras esterlinas) como primera cuota, y ofreció escribir a los gobernadores de los Estados recomendando la introducción de los Evangelios y otras porciones bíblicas en las escuelas.¹⁴

Ese mismo mes, Thomson había informado a Londres: "El doctor Mora. . . desea tener una parte más activa en nuestro servicio." Y añadía que había expresado su deseo de ver las Sagradas Escrituras difundidas y conocidas en México como base de opiniones religiosas y morales; que eso le había acarreado oposición y molestias; pero que ofrecía sus servicios gratuitos a la Sociedad como agente y representante, para lo cual solicitaba un documento que lo autorizara como tal. Thomson lo recomienda como persona no sólo notable en el mundo literario (podía haber añadido "y político") del país, sino de una conducta moral incuestionable.¹⁵

Con ese motivo aparece en la correspondencia de la Sociedad la primera carta que le dirige el doctor Mora. Va por conducto de Thomson, y es como sigue:

«México, Julio 17 de 1829.

»Señores:

»Bien penetrado de la importancia y necesidad de extender la palabra de Dios entre todas las gentes y naciones de la tierra, haciéndola común por medio de las versiones de la Biblia en todos los idiomas conocidos, me ha sido sumamente satisfactorio el que una sociedad de hombres piadosos, literatos e ilustres por todos títulos, haya tomado a su cargo esta grandiosa empresa digna de las luces del siglo 19 y de la notoria piedad de la nación inglesa.

»En la República Mexicana como en todos los países educados en la intolerancia, a pesar de la liberalidad de sus leyes y del buen sentido de su gobierno, la ignorancia y preocupación de alguna parte del clero, sostenida por tres cabildos eclesiásticos, ha procurado entorpecer la circulación de la Biblia, y en parte lo ha conseguido retrayendo a algunos pocos de su lectura, pero los verdaderos amantes del cristianismo han

hecho, hacen y harán todos los esfuerzos posibles para que la educación religiosa, que hasta hoy se ha dado a los nuestros por catecismos muy imperfectos, y cuyo menor defecto es ser *palabras de hombres*, se ministre en lo sucesivo por la lectura de la escritura divina especialmente por la de los santos evangelios. Esta obra, aunque difícil, no es imposible. Si el clero opone obstáculos, éstos son demasiado débiles y cada día lo serán más, pues las gentes de nuestro país adquieren sin cesar nuevos desengaños, de que no es religión todo aquello que se les ha vendido por tal. Así, pues, yo que conozco bien el suelo y lo advierto en un estado progresivo tengo motivos para concebir las más lisongeras esperanzas, y en consecuencia no puedo menos de exhortaros a que por ningún motivo desistáis de vuestros propósitos de extender la Biblia en nuestra República en todos los idiomas propios de ella especialmente en castellano.

»Por excitación del señor Thomson, vuestro comisionado, he dado varios pasos para un ensayo de versión a los idiomas *mexicano, otomí y tarasco*, empezando por el evangelio de San Lucas; se llevará a efecto este proyecto aunque deberá dilatar algo, porque la pobreza del país y el estado de inseguridad en que se vive hace que la atención de todos se fije de preferencia en otras cosas que se reputan de primera necesidad.

»Uno de los objetos de esta comunicación es ofrecer mis servicios, recibiendo vuestros poderes si lo tuviereis a bien. Ellos podrán ser de alguna importancia, no por las prendas personales de que carezco, sino por los conocimientos y relaciones con que cuento en el país y el tal cual concepto que disfruto. Además, está bajo mi dirección un periódico medianamente acreditado,¹⁶ cuyas columnas se ocuparán muchas veces en promover todo lo que pueda conducir al progreso de la Sociedad y a extender sus cristianos, benéficos y laudables objetos.

»Soy, señores, con todas las consideraciones posibles vuestro muy atento y obediente servidor.—José María Luis Mora [firma y rúbrica].

»Presidente de la Sociedad de la Biblia, británica y extranjera.»¹⁷

En carta fechada el 8 de enero de 1830 en México envía Thomson el nombre de don Francisco Olaguibel, de Puebla,

como sexto miembro suscriptor de la Sociedad en este país.¹⁸ Ya hemos visto que cuatro de ellos eran el doctor Mora, los padres Alcántara y Salazar, y don Lorenzo de Zavala. Del quinto no pude hallar dato preciso. Pueden haber sido don José Joaquín Pesado, don Manuel Argüelles, o quizá don Benjamín Blinkhorn o don Domingo Saviñón, de quienes se hablará posteriormente.

En esa misma fecha recomendaba Thomson a Londres que se publicara la nueva versión católica del P. Félix Torres Amat en vez de la de Scío. Como se ve, seguía privando en su mente, de acuerdo con el sentir general de la Sociedad, la idea de continuar utilizando en la medida en que fuera posible versiones católicas aceptadas por las autoridades y los fieles de esa denominación. Realmente, aun en el medio católico, la versión de Scío se consideraba cada vez menos satisfactoria.¹⁹ El Comité de la Sociedad Bíblica de Londres había tenido ya en 1826 una reunión en que empezó a tratar el asunto, pero había decidido esperar a ver qué aceptación tenía la versión de Torres Amat; además, consideró como obstáculo para publicarla—en atención a la norma de mayor fidelidad posible al texto original—el gran número de palabras adicionales y a veces parafrásticas (aparecen impresas en cursiva) que la mencionada traducción contiene. Thomson asegura haber pulsado la opinión católica en México y hallado que dichas adiciones no son generalmente aceptables; recomienda la publicación del Torres Amat, pero omitiendo las interpolaciones. Reconoce que el punto es delicado. "La mano que las deseche, sin embargo, no sólo debe ser de un católico sino de un católico de renombre. Tal persona es el doctor Villanueva."

En efecto, este doctor Villanueva (carezco de datos sobre él, pero probablemente era un eclesiástico) había preparado una edición de Torres Amat sin las adiciones. Un ejemplar de su manuscrito estaba ya en poder de la Sociedad. El doctor Villanueva, informa Thomson, está dispuesto a que su nombre figure al frente de la edición de la Sociedad. Thomson propone que se publique cuanto antes, y que el propio Villanueva sea el corrector de las pruebas; recomienda se tire una edición de prueba de 3,000 ejemplares, la mitad de ellos para México.²⁰

Entre tanto, la circulación de la Biblia seguía disminuyen-

do, como consecuencia de los edictos episcopales. La Aduana de México se había negado a entregar a Thomson ocho cajas de Biblias, alegando el edicto diocesano que prohibía su circulación. Ni la intervención del ministro británico había dado resultado. El gobierno federal se declaró incompetente para resolver la apelación. Thomson empezaba a pensar que si el asunto no se resolvía favorablemente para él, no había ya razón para permanecer en México.²¹

A fines de marzo escribe en términos más optimistas. El asunto sigue sin resolverse, pero ha decidido permanecer por algún tiempo más. Está en tratos con un librero de extensas relaciones, que está dispuesto a constituirse en distribuidor a comisión.²² Pero el 11 de mayo Thomson decide salir del país, y el 5 de junio siguiente escribe a Londres que ese mismo día sale de la capital para Veracruz, camino de Inglaterra. A pesar de todas las dificultades, las ventas habían continuado, y en esa carta anuncia el envío de 200 libras esterlinas por cuenta de Biblias y Nuevos Testamentos vendidos en México.²³

En ruta, desde Jalapa, escribe más extensamente, el 11 de junio, sobre las razones que lo decidieron a retirarse de México. No había logrado que le entregaran las cajas de Biblias. Había apelado, pero la resolución del juez le fué contraria, y éste llegó a ordenar que las cajas fueran sacadas del país. Nueva apelación, solicitando que se reexpidieran las cajas fuera de la diócesis de México, donde regía el edicto en cuestión. Pero el caso era que también las diócesis de Oaxaca y Guadalupe habían expedido edictos semejantes, y era probable que otras las siguieran. Thomson piensa que, retirándose él, se creería que ya no vendrían más Biblias y el rigor disminuiría. Notifica que el 25 de marzo había cerrado el convenio con el librero mencionado, y que, además, el doctor Mora se encargaría de los asuntos de la Sociedad en México.

«He recomendado los intereses de la Sociedad en general al cuidado de nuestro amigo el doctor Mora, quien está muy ansioso de que las Escrituras circulen en su país natal, y creo que utilizará todos los medios que están a su alcance para tal fin. Le he pedido que entre en correspondencia con la Sociedad para informaros de todo lo que sucede aquí. También se le ha encomendado el llevar a efecto la traducción de uno de los Evangelios a las lenguas mexicana y tarasca, la cual se

halla al presente en marcha mediante sus buenos oficios, en conformidad con las instrucciones que he recibido de vosotros a ese respecto.»

Sigue diciendo que tiene la convicción de que en los tres años de su residencia en México se ha hecho todo lo que se podía, y que ahora cree su deber retirarse. A pesar de las muchas dificultades encontradas, dice, se regocija de lo que ha podido alcanzarse.

«Han estado circulando aquí, y por toda una proporción muy considerable del territorio que compone esta nación, algunos miles de ejemplares de la Palabra de Dios. Ahora bien, la Palabra de Dios no volverá a Él vacía, sino que cumplirá Su voluntad, y el pueblo de este país será iluminado más o menos por los rayos celestes que de ese modo han venido a alumbrarlos. Los que tienen en sus manos la Palabra de Dios, necesariamente iluminarán a quienes los rodean, a la vez que buscarán mayor luz para sí mismos. Por tanto, más y más se buscará la Palabra de Dios, y a pesar de toda la oposición, vuestros volúmenes circularán en esta tierra y redundarán en bendición para sus habitantes, así en el mundo presente como en el venidero.»

Después de exclamar que hay que regocijarse, pues tarde o temprano la campaña dará sus frutos, participa a la Sociedad que se ha estado reuniendo en la capital, el primer lunes de cada mes, un pequeño grupo para orar por México y por todas las naciones. Tenían un cepo en que iban depositando ofrendas para la causa bíblica, el cual, al abrirse con motivo de su salida, contenía 55 dólares, que se destinan a la Sociedad, bajo el título de "Primer producto de la Primera Caja Misionera en México". Comunica que han hecho pagos en favor de la Sociedad, "B.B." (seguramente Benjamín Blinkhorn), una guinea, y John Stanley, libras 1-17-3½. (No indica a título de qué; pero si eran cuotas de miembros, entonces el quinto suscriptor era Mr. Blinkhorn, y el séptimo vendría a ser Mr. Stanley.) Termina Thomson su carta diciendo: "Unámonos, pues, todos, al unísono con la pequeña banda de suplicantes en este país, mencionada arriba, en la oración de que la voluntad de Dios se haga aquí como se hace en el cielo."²⁴

Si el pequeño círculo de oración a que Thomson se refiere

estaba formado, como es de colegirse, por los miembros de la Sociedad y los simpatizadores de la causa bíblica, es casi seguro que de él formaba parte el doctor Mora. No hay base alguna, sin embargo, para suponer que tal reunión supusiera en quienes a ella asistían una profesión de fe protestante. Y por lo tanto, aun dando por hecho que en ella participaba el doctor Mora, no puede tenerse prueba concluyente de que haya abrazado el protestantismo.

YA TENEMOS, PUES, al doctor Mora constituido, con la salida de Thomson, en el primer agente o representante mexicano de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en nuestro país. Tampoco hay indicio alguno de que para desempeñar esa comisión se hubiese requerido su abjuración del catolicismo. Ya hemos visto, por otra parte, que sus servicios como representante eran enteramente voluntarios y sin retribución pecuniaria alguna. Su entusiasmo por la difusión de la Biblia era lo que lo había movido a ofrecerlos, no obstante que sabía que tal cosa le acarrearía no sólo dispendio de tiempo y energías, sino muchos sinsabores, a causa de la oposición de las autoridades eclesiásticas.

Sus comunicaciones a la Sociedad son unas veces por conducto de Thomson, con quien siguió en correspondencia, otras veces directamente. La primera comunicación, ya entrado en sus nuevas funciones (al menos la primera que hemos hallado), va dirigida a Thomson el 6 de noviembre de ese año. No existe el original en los Archivos de Londres; sólo hay un extracto de él, traducido y enviado por Thomson. Retraducido al castellano, dice:

«Desde que escribí a usted la última vez, los Asuntos Públicos se han hecho peores que nunca, pues el Gobierno se ha declarado en favor de todas las pretensiones del clero. En consecuencia de ello, precisamente cuando estaba yo por concluir el asunto de las Biblias, se me hizo perder lo ganado al decirseme que no estaba yo suficientemente autorizado para comparecer como reclamante en este caso, ya que no era suficiente una simple carta, sino que debía yo tener un instrumento formal que me autorizara. Tenga usted, pues, la bondad de procurar remitirme este poder por el primer paquete. Pienso que dicho poder no sólo debería servir para este caso,

sino hacerse aplicable también a otros casos que pudieran ocurrir, a fin de obviar futuros obstáculos. Aunque se deben algunos dineros por costas, y [*sic*] he rehusado pagarlos hasta que se pongan los libros en mis manos, de conformidad con lo que iba a hacerse anteriormente.

»La reciente revolución de Francia, y más particularmente la reforma hecha a la Constitución en materia de religión, ha excitado muchos temores en nuestros gobernantes, y les ha hecho dar algunos pasos retrógrados en apoyo de la intolerancia y los prejuicios clericales. Permítaseme recomendar a usted y a los caballeros que pertenecen a la Benéfica Sociedad que usted representó en México, que perseveren en sus esfuerzos y de ningún modo desistan de ellos o se desalienten por causa de las dificultades que han ocurrido.

»En cuanto a mí, me propongo desempeñar aquel papel que creo tenderá al Bien Público; pero como nuestras revoluciones parecen no tener fin, mis esfuerzos producen poco efecto en comparación con lo que tal vez harían en tiempos de tranquilidad. Me propongo, sin embargo, continuar haciendo el bien que pueda por mis compatriotas, y ya que usted me conoce bien, quizá me dará usted crédito por no apartarme fácilmente de un objeto que he adoptado bajo la convicción de su propiedad y utilidad.»²⁵

Mr. Staples cooperaba activamente con el doctor Mora en la circulación de las Biblias, aprovechando sus viajes de negocios por el interior del país. El 27 de diciembre del propio año escribe a la Sociedad, desde Saltillo, que habiendo recibido a mediados del año cuatro cajas de Biblias y Nuevos Testamentos, envió dos a Durango, una a Matamoros, y una a aquella ciudad, esta última con 29 biblias en 8vo. y 38 en 12mo., de las que él personalmente ha vendido entre 20 y 30. Asegura haber observado por dondequiera "un deseo de poseer las Escrituras", pero que las autoridades eclesiásticas se oponen a cada paso. A este respecto, transcribe (en castellano) la siguiente carta que ha recibido:

«Juzgado Eclesiástico.

»He observado que esas Biblias en castellano que U. tiene en comisión son sospechosas por no expresar el lugar en que fueron impresas; asimismo que les faltan muchas cosas, y por consiguiente, no estando iguales a las aprobadas, no deben ex-

penderse. Lo mismo digo de los otros ejemplares que haya. Hágale U. saber a su dueño que como Juez Eclesiástico he mandado que no circulen, y comuníqueme la respuesta que dé para mi gobierno.

»Dios guarde a U. muchos años.

»Leona Vicario. Diciembre 23, 1830.

»Don Pedro José Valdez.

»Ciudadano Manuel Salinas.»

Añade Staples que la objeción es por la falta de los “apócrifos”, y que Valdez no se opone a que circule una edición impresa en Nueva York, que sí los contiene. Y participa que va a enviar las Biblias a partes donde no alcance e impida la circulación “el celo de Mr. Valdez”.²⁶

En respuesta a la petición que Mora había hecho el 6 de noviembre de un instrumento formal de autorización, Thomson le escribió de Londres el 16 de febrero de 1831, mandándoselo.

«Sor. Dor. Mora.

»Mi muy Estimado Amigo:

»Ahora tengo el placer de enviar a U. el documento que pidió para facultarle a reclamar y recibir los ocho casones [cajones] de libros detenidos en la Aduana de esa ciudad. Verá U. que este documento le servirá también en otras ocasiones, si por desgracia ocurriesen. Cuando U. haya recobrado estos libros puede mandarlos a Puebla o a cualquiera punto donde pueden espenderse con utilidad, según las instrucciones que ya ha recibido en esta materia.

»Estoy esperando con el primer paquete cuenta del Sor. Galván avisando de las ventas verificadas hasta el fin del año pasado. Estas cuentas Semi Anuales deben cumplirse a la letra, pues tenga U. la bondad de recordar al Sor. Galván sobre el punto, de acaso olvidase. Sírvase U. decirle que dirija sus cartas acerca de las biblias a Mr. John Jackson conforme a lo dicho a U. en mi última carta.

»Incluyo para U. un folleto sobre una Sociedad Bíblica Católica en Francia, creyendo que su lectura agradará a U. bastante; y creo que sería muy útil para sus paisanos, para que se avergüencen por una parte y que se estimulen por otra. Ojalá que cirviese este cuaderno a despertar a muchos para atender a la palabra de Dios por sí mismos, y a darla a

otros. Me parece que debe U. traducir este folleto y darle al público en su periódico, o imprimirle aparte para venderse y distribuirse generalmente. Avíseme de los efectos.

»Verá U. por los periódicos Europeos que la revolución *del mundo* sigue, y sólo Dios sabe dónde se acabará; pero yo por mi parte tengo gran confianza que todas estas comociones tendrán por resultado final la gloria de Dios y el bien del hombre. Siento saber que Méjico está todavía asitado [agitado]. He comunicado a mis amigos de las Sociedades aquí lo que U. me digo [dijo] acerca de no desistir de sus trabajos benéficos a favor de ese país, y tengo el placer de decirle que están prontos a hacer todo lo posible en la materia. De U. por otra parte esperan toda sa [su] cooperación en promover sus objetos; y si U. puede procurar ventas de sus libros, aunque los precios no sean los mejores, ellos no desarán [dejarán] de mandar a U. nuevos surtidos de cuando en cuando. Todas las noticias que puede U. dar acerca de los Objetos de dichas sociedades serán recibidas con mucho reconocimiento. Dirigirá U. sus comunicaciones respectivamente según lo que se le dixo en mi última carta.

»Sírvase U. de mi parte hacer muchas expresiones a los Villaurrutias y a mis otros amigos.

»Me repito de U. Su afectmo. Amigo.

»Diego Thomson.»²⁷

El documento de autorización estaba redactado en inglés, y su traducción es la que sigue:

«Dr. Mora.

»Méjico.

»Señor:

»El señor James Thomson, hasta hace poco establecido en Méjico, como Agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, ha informado al Comité que ha experimentado usted alguna dificultad en obtener de la Aduana en Méjico ocho cajas de libros pertenecientes a nuestra Sociedad, por razón de decirse no estar usted suficientemente autorizado para recibirlas. Por deseo del Comité nos dirigimos a usted al presente y otorgamos a usted poderes en nombre de dicho Comité para reclamar los libros en cuestión.

»Se desea también que digamos que la carta presente será suficiente autoridad para que usted reclame libros pertene-

cientes a nuestra Sociedad en caso de que en el futuro ocurran detenciones de la misma clase.

»Por su bondadosa disposición a actuar en favor del Comité en esta materia, acepte usted nuestras mejores gracias.

»Somos, señor, Sus obedientes servidores.

»A. Brandram, Joseph Hughes, Secretarios.»²⁸

El 16 de mayo de 1831, Thomson, que por entonces residía en Lindfield, Sussex, Inglaterra, enviaba a Londres un extracto traducido de una carta que le había escrito el doctor Mora, fechada el 14 de febrero anterior. Dice, retraducido:

«Desde que recibí su carta del 14 de septiembre último, no he tenido ninguna comunicación de usted. En respuesta a dicha carta, mencioné a usted que la corte donde se estaba ventilando el asunto referente a la detención de las Biblias no quería reconocerme como suficientemente calificado para recibirlas y me pedía una autorización formal, que yo rogaba a usted enviarme y que estoy esperando.

»La traducción del Evangelio de San Lucas a lengua mexicana está terminada, y he entregado a la persona que la tradujo, a modo de remuneración, una de las colecciones de Biblias que dejó usted en mis manos para tal propósito. Se está sacando una copia de ella en muy buena letra, y la entregaré a M. Chabot para que la envíe a usted por el siguiente paquete. Está casi terminada la traducción del mismo Evangelio también a las lenguas misteca y tarasca, y pienso dar a los traductores las dos colecciones de Biblias que todavía quedan en mis manos.

»El poderío del clero y el apoyo que les da el gobierno ha llegado en este lugar a un grado que jamás podría yo haber creído. En consecuencia ha aumentado mucho la intolerancia religiosa, aunque la opinión pública se hace cada día más adversa a tal estado de cosas. De esto han sido principal causa las conmociones políticas que hemos tenido durante todo el año pasado, pero puede esperarse que estén ahora próximas a su término por la prisión de Guerrero. No obstante estos retrocesos, se ha manifestado un considerable deseo de recibir instrucción en las Escrituras, y al efecto se está preparando al presente una traducción al español de la Biblia de la versión francesa de Vencé. Aquí le envío el prospecto que he sacado de ella, y me he suscrito a un ejemplar para la Sociedad Bí-

blica. Estoy haciendo aquí todo lo que puedo para fomentar la lectura de las Escrituras, sabiendo que son la palabra de Dios y provechosas en todo tiempo al cristiano. Le ruego me ayude todo lo posible, pues estoy solo acá y me persiguen, por una parte el Clero y por la otra, los que se mofan de toda religión.»

Thomson comenta esta carta, acogiendo con beneplácito el anuncio de la publicación de una edición de la Biblia que no encuentre objeciones clericales, pues cree que de todos modos aumentará con ella el conocimiento de la Palabra de Dios y que a la larga el pueblo en general entrará en posesión efectiva de las Escrituras. Atribuye este nuevo interés por publicar la Biblia con auspicios católicos a los esfuerzos de la Sociedad de Londres por darla a conocer; predice que el pueblo no se sentirá satisfecho, sin embargo, con la edición que el clero prepara, pues estima que por su bajo costo sólo las Biblias y porciones publicadas por la Sociedad pueden satisfacer "a los muchos y a los pobres". Termina diciendo: "Notarán Uds. que nuestro amigo el doctor Mora está solo y es objeto de persecuciones por parte de los supersticiosos y de los profanos. Sírvanos esto de invitación a recordarlo individualmente en nuestras oraciones, cuando encomendemos a Dios la gran causa en que la Sociedad Bíblica está empeñada." 29

¿Qué quiere decir eso de que el doctor Mora estaba solo frente a la persecución que se había desatado? Podría tomarse literalmente, y deducir que, amedrentados por la persecución, todos los demás miembros de la Sociedad en México se habían retirado. O podría entenderse que el doctor Mora, acaso por la misma razón, no obtenía de ellos, como en un principio, la cooperación resuelta, y que por tanto se sentía *prácticamente* solo. O quizá ocurrieran ambas cosas: algunos miembros se habían desligado por completo y los restantes no querían o no podían colaborar abierta y activamente. Como en la subsecuente correspondencia se menciona a algunas personas que de alguna manera y en algún grado seguían colaborando en la causa bíblica, nos inclinamos a adoptar una de las dos últimas explicaciones sugeridas. Como quiera que fuese, es obvio que la posición del doctor Mora como representante de la Sociedad se iba haciendo cada vez más difícil.

HASTA CASI UN AÑO DESPUÉS no hallamos nueva comunicación del doctor. Esta vez está escrita de su puño y letra y directamente a la Sociedad:

«Méjico, abril 2 de 1832.

»Sr. D. Juan Jackson.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En mayo del año próximo pasado escribí a V. una carta dándole cuenta del estado en que se hallan los negocios de la Sociedad Bíblica, y también le acompañé una copia de la versión del Evangelio de S. Lucas al idioma mejicano, mas como ninguna noticia ni contestación he tenido de esta carta sospecho que se haya extraviado y remito otra nueva copia de dicho evangelio, que deseo llegue sin contratiempo, y suplico a V. tenga la bondad de presentarla a mi nombre a la Sociedad avisándole que muy pronto se remitirán otras dos versiones, una al idioma *Otomí* y otra al *Huasteco*.

»Nada se ha podido lograr con el poder que recibí para recobrar los cajones de Biblias detenidos en la aduana de esta ciudad pues el gobierno ha creído de su deber apoyar las providencias del clero sobre esta materia, haciendo efectiva la proibición de que circulasen las Biblias en idioma castellano que carescan de notas y de los libros que desechan las iglesias protestantes. Sin embargo yo quedo a la mira de lo que pueda lograrse y avisar a V. lo que hubiere para lo sucesivo. Nada más ocurre por aora sino el suplicar a V. ofresca mis respetos a la Sociedad, y reciba todas las consideraciones, con que soy y me protesto su muy atento y obediente servidor.

»J. M. L. Mora.» (rúbrica).³⁰

Al año siguiente, la correspondencia de Mora con la Sociedad se hace más frecuente. Algunas de sus cartas llevan al final estados de cuenta relativos a las ventas de Biblias. La circulación de las Sagradas Escrituras sigue adelante, pero en medio de dificultades y contratiempos. En ningún momento parece perder el doctor Mora su interés y entusiasmo por la causa bíblica.

«México, marzo 12 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»Hasta agosto no recibí carta de V. de 19 de junio del año pasado, y como desde entonces hasta enero del presente ha estado interrumpida la comunicación con el puerto de Veracruz, no ha sido posible contestarle hasta aora. La traduc-

ción al mejicano del Evangelio de S. Lucas fué reconocida por personas inteligentes en el idioma y la Sociedad puede imprimirla con seguridad de que está buena. El estado de guerra ha impedido la conclusión de las otras dos versiones en otomí y en huasteco que serán remitidas a la mayor brevedad. La casa inglesa de Roberto P. Staples y compañía ha sido embargada y se halla en estado de insolvencia, y han corrido la misma suerte 20 y más cajones de libros en Méjico y más de 50 en Veracruz pertenecientes a la Sociedad Bíblica, de que se han apoderado los acreedores a dicha casa. Yo he dado muchos pasos para libertarlos del embargo, y he logrado que se dé orden para que se me entreguen los que existen en Méjico, pues hasta ayer no supe de los cajones de Veracruz. Si llego a recibir algunos o todos he determinado depositarlos en la casa inglesa de Balck y compañía hasta que V. se sirva comunicarme las órdenes de la Sociedad. El gobierno actual no pone tantos obstáculos a la circulación de las Biblias como el que acabó, y aun tengo esperanzas muy fundadas de que se me entregarán los cajones que hasta aora se han mantenido interceptados en la aduana. Quedo de V. como siempre muy atento servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).³¹

«Sr. D. A. Brandram.

»México, marzo 29 de 1833.

»Muy Sr. mío: los cajones de Biblias que se hallaban en la casa de Roberto P. Staples y compañía se han recogido ya y quedan en mi poder. Esta casa fallida no entregó facturas de ellos y así ignoro aún el número de piezas que contiene cada cajón, aunque sí sé que son Biblias y Testamentos en castellano, latín, inglés, francés, alemán e italiano. Los acreedores de la casa me han obligado a pagar 210 pesos que resultaban contra la Sociedad, y además de esto los gastos judiciales han importado 104, que por todo hacen la cantidad de 314 pesos. Calculo que las Biblias y demás libros recibidos podrán venderse en 1,000 pesos, y de esta manera podrán quedar a favor de la Sociedad cerca de 700 pesos.

»He logrado por fin que en el consejo de gabinete se acuerde no poner obstáculos a la circulación de las Biblias en castellano impresas por la Sociedad: así me lo ha comunicado

el Sr. ministro de hacienda. Esta resolución no ha sido publicada, pero lo será dentro de muy pocos días y yo me apresuro a comunicar a V. esta plausible noticia, para que la ponga en conocimiento de la Sociedad. Luego que se dé este paso procederé a recojer los cajones de libros que existen en la aduana de esta ciudad, aunque éstos están embargados por los acreedores de la casa de Staples a quien venían consignados.

»De todo daré a V. aviso oportunamente, y entre tanto me reproduzco su muy atento y obediente servidor.»

»J.M.L. Mora» (rúbrica).³²

«Sr. Secretario de la Sociedad Bíblica de Londres.

»Méjico, mayo 4 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En los dos paquetes que han precedido a ésta tengo escrito a V. que algunos cajones de libros que existían en la casa fallida de Roberto P. Staples y compañía se había logrado recogerlos, y aora aviso a V. que, habiendo pagado 210 pesos que la sociedad debía a aquella casa y los gastos judiciales, que fueron 104, se me han entregado sin facturas los expresados cajones. Desde luego solicité compradores de los expresados efectos y la mejor propuesta que se me hizo fué la del librero don Mariano Galván aunque sólo para los escritos en castellano, francés, italiano y latín, pues los que están en alemán y en inglés no ha habido hasta aora quien quiera tomarlos. Por la nota que va al pie de ésta se impondrá V. del número de ejemplares que se me han entregado en estos idiomas y de que, pagados todos los gastos, quedan libres a la Sociedad 332 pesos. También he logrado que los acreedores a la casa Staples den una orden para que se me entreguen todos los cajones de libros pertenecientes a la Sociedad que se hallaban a consignación de dicha casa en Veracruz: ignoro cuántos son, y no puedo hacerlos venir hasta que la introducción de las Biblias esté corriente en la aduana de Méjico, y entonces daré a V. las noticias correspondientes para instrucción de la Sociedad. Aún no se ha podido lograr que el gobierno acabe de declarar libre la introducción de las Biblias, pero parece indudable que así se hará, y de todo avisaré a V. oportunamente.

»Entre tanto quedo de V. como siempre su muy atento y obediente servidor. »José María Luis Mora (rúbrica).

«Libros que se venderán a Galván:

»97 N. Testamentos castellano a 4 rs.	028 ps.	4 rs.	
»1210 Salmos, Prov., Ecles. e Isaías a 2 rs.	-277	„ 4	„ 0
»203 B. latín y castellano a 6 rs.	-196	„ 0	„ 0
»104 B. latín sólo a 4 rs.	-092	„ 0	„ 0
»44 B. chicas francés a 4 rs.	-022	„ 0	„ 0
»443 S. Lucas y Hechos a 2 ½ rs.	- 83	„ 0	„ ½
»19 B. italiano de Martinia 1 po.	- 19	„ 0	„ 0
»29 id. de Diodati a 4 rs.	-012	„ 4	„ 0
	<hr/>		
»Suma total	646 ps.	4 rs.	½
	<hr/>		

»Pagados a cuenta de la Sociedad

»A la casa de Staples.	210		
»De gastos judiciales.	104	314	„ 0 „ 0
			<hr/>

»Restan a favor de la Sociedad 332 „ 4 „ ½.³³

«Sr. Jackson.

»Méjico, junio 10 de 1833.

»Muy Sr. Mío de todo mi aprecio:

»M. Roberto Martin me ha entregado un paquete en que venia la carta de V., la del R. Josef Jowett y un pequeño cuaderno de los primeros capítulos de S. Lucas en mejicano. El estado de guerra que hubo todo el año anterior y a virtud del cual estubieron interceptadas las comunicaciones de la Capital con el resto de la República, me impidió el llevar a efecto la traducción de S. Lucas en Otomí y en Huasteco, y también el escribir a la Sociedad de que es V. secretario. Pero desde febrero de este año he escrito en todos los paquetes dirigiendo mis cartas al Sr. Brandram. En orden a las versiones de Otomí y Huasteco están mandadas hacer.

»Desde el mes de enero el clero de Méjico, que veía inevitable el establecimiento de la tolerancia religiosa, la reforma de sus rentas y de los abusos de Roma ha estado preparando una guerra religiosa, que estalló al fin a principios de este mes: por ella se pretende proscribir todo principio de libertad política y religiosa, sujetando la República a un dicta-

dor absoluto, y esta ciudad será probablemente atacada por los sublevados el día de mañana. Si triunfan, para no ser yo víctima de ellos me veré en la triste necesidad de abandonar mi país, y en ese caso pasaré a Londres y tendré el honor de conocer a V. personalmente y a los demás miembros de la Sociedad que me han honrado con su correspondencia y confianza, ofreciéndoles al mismo tiempo mis pequeños servicios. Si tal caso llegase, los negocios de la sociedad quedarán aquí encargados a persona segura.

»Tenga V. la bondad de decir a M. Joseph Jowett que el estado de agitación en que se halla esta ciudad y todos sus habitantes por la próxima invasión de los sublevados no me permite contestarle su carta de 11 de dbre. de 1832. Pero que si no me veo precisado a salir de la República lo haré oportunamente, encargándome de las reflexiones que hace sobre la versión mexicana de S. Lucas y de procurar como me encarga que sean vertidos al mismo idioma los otros libros del Nuevo Testamento.

»Reciba V. las nuevas seguridades de aprecio con que soy y me protesto su muy atento y obediente servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).³⁴

Mientras tanto, ese mismo año se había publicado una edición provisional de 250 ejemplares de la traducción de San Lucas al mexicano, hecha de la Vulgata por el párroco de Santa María Chicmecatitlán, P. Mariano Paz y Sánchez, bajo la vigilancia del doctor Mora.³⁵ De ella se habían remitido a éste unos pliegos, junto con algunas críticas y observaciones. A lo cual hace alusión la siguiente carta:

«Sres. Jackson y Jowett.

»Méjico, junio 28 de 1833.

»Muy Sres. míos de todo mi aprecio:

»Se han pasado las observaciones sobre el Evangelio mejicano remitidas por el Sr. Jowett a personas inteligentes en el idioma, y cuando me den su dictamen será remitido por mí a la comisión de la Sociedad para que se hagan en la nueva edición las correcciones necesarias y pueda salir con el nombre y bajo la sanción de la Sociedad. Según me encarga el mismo Sr. Jowett se ha encargado ya la versión de los demás libros del Nuevo Testamento al mejicano y se ha procurado que salgan

con el mayor esmero y libres de los defectos que se han advertido en la versión del Evangelio de S. Lucas. Me parece natural recompensar su trabajo al traductor; pero nada he querido hacer sobre esto hasta no recibir las instrucciones de VV. que serán cumplidas a la letra, y que me servirán de regla para las versiones mandadas hacer de S. Lucas al *otomí*, *huasteco* y *tarasco*.

»La revolución de que hablé al Sr. Jackson en mi carta anterior y a virtud de la cual creí casi cierta mi salida de esta República, está casi al concluir y ha perdido ya aquel carácter amenazante con que se presentó. Por este motivo ya no tendrá efecto a lo menos por ahora mi salida del país y podré continuar mis trabajos en favor de los piadosos designios de la Sociedad.

»Entre tanto tengo el honor de reproducir a VV. las consideraciones con que soy y me repito su muy atento y obediente servidor.

»J. M. L. Mora» (rúbrica).³⁶

La carta poder remitida al doctor Mora en 1831, por la Sociedad, había sido insuficiente para gestionar satisfactoriamente los trámites aduanales (véase la carta del doctor Mora de abril 2, 1832). Se hizo necesario un documento con poderes más amplios, el cual fué enviado a Londres en marzo de 1833. El correo que portaba esa correspondencia salió de Veracruz el 13 de julio, pero cayó en poder de los sublevados. Por fortuna, una parte del contenido de las valijas se recobró, y entre ella las cartas y el documento de Londres. Aunque este último fué violado por los rebeldes, quedó intacto.

Merced a las gestiones del doctor Mora, fué posible liberar de la aduana de Veracruz las cajas de libros. Para traerlas a la ciudad de México fué necesario emplear mucho sigilo, evitando no sólo a los sublevados, sino también a los aduaneros de los lugares en que el edicto episcopal contra la circulación de Biblias seguía en vigor. A este respecto, don Benjamín Blinkhorn escribía a la Sociedad: "Por fortuna, el empeño, sumamente vigoroso y digno de encomio, desplegado por nuestro agente en esta ocasión, se vió coronado por el buen éxito. La infatigable labor del doctor [Mora] excede a todo elogio; de hecho, su ansiedad mental fué tan grande que lo precipitó en una fiebre nerviosa que le duró una semana. El negocio ha requerido, sin embargo, un gasto que de otra manera no se

hubiera necesitado, a saber, los varios «douceurs» demandados para manejar el asunto sagazmente y con el indispensable secreto.”³⁷

A pesar de las dificultades, la Biblia seguía siendo objeto de mucha demanda en el mercado. En la misma carta en que comunicaba lo anterior, decía Blinkhorn: “Tengo también el placer de informarles que, por lo que el librero [Galván] ha observado, de ninguna obra introducida en este país para su venta se han distribuído más ejemplares que de la Biblia, con todo y los edictos prohibitivos; la proporción se estima como de ocho a uno en favor de las Santas Escrituras. Que el Espíritu de Verdad guíe a los lectores hacia Aquel que es la Vida, la Verdad y el Camino.”

El propio doctor Mora enviaba su informe al mes siguiente, en los siguientes términos:

«Sr. Jackson.

»Méjico, Sbre. 11 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio: en todos los paquetes que han salido de aquí desde febrero de este año he escrito al secretario de la Sociedad y hasta aora no he tenido contestación ninguna. Los libros que estaban en Veracruz han llegado por fin, pero demasiado maltratados, de lo cual ha resultado que se hayan vendido a precio muy bajo. Del valor de ellos, y del de los que se hallaban aquí en la fallida casa de Staples quedan en mi poder líquidos a favor de la Sociedad *setecientos ochenta y nueve pesos seis y medio reales* como consta de la cuenta que va al pie de ésta. La cantidad expresada, única que queda en mi poder, la entregaré a quien V. me diese orden o se destinará al pago de las traducciones mandadas hacer. Las observaciones que se hicieron sobre la versión de S. Lucas al mejicano no podrán ser contestadas tan pronto por haber muerto de la cólera asiática en el mes pasado dos de las personas peritas en el idioma, encargadas de examinarlas. Advierto a V. que los 250 ejemplares de la versión de S. Lucas al mejicano que se me ofrecieron en mayo no han llegado a mi poder, ni aun tengo noticia de ellos y así sólo se hallan en mi poder los primeros pliegos que en once de Dbre. del año anterior me remitió el Sr. Jowett. El poder general para los negocios de la Sociedad me lo ha entregado Benjamín Blincoluti [al parecer *sic*, por Blinkhorn]; de él haré uso para arreglar

los pocos asuntos que pueda haber aún pendientes pertenecientes a ella.

»No ocurre por ahora otra cosa que el protestarme de nuevo su muy atento y obediente servidor.

»J.M.L. Mora (rúbrica).

»Contenido de los Cajones venidos de Veracruz y precios de venta.

»1699 N. Testamentos grandes a 2 rs. . .	422 pesos 6 rs.		
»989 id. de París más pequeños a 1 y 1/2 rs.	109	„ 2 „	1/2
»981 Biblias grandes a 7 rs.	911	„ 9 „	0
»901 id. chicas a 2 rs.	229	„ 1 „	0
»1223 Salmos, Proverbios, etc. a 1 r. . . .	192	„ 7 „	0
»198 N. Testamentos muy pequeños a 1 r.	024	„ 7 „	0
»643 S. Lucas y Hechos a 1 r.	080	„ 3 „	0
»20 N. Testamentos en francés a 1 r.	002	„ 4 „	0
»8 Biblias chicas francesas a 2 rs. . . .	002	„ 0 „	0
»26 id. grandes en alemán a 7 rs.	022	„ 6 „	0
»21 id. chicas en id. a 4 rs.	010	„ 4 „	0
»18 N. Testamentos en id. a 2 rs.	004	„ 4 „	0
	<hr/>		
»Suma de los valores . . .	1969	„ 1 „	1/2
»Apunte de gastos			
»41 cajones conducidos de Veracruz a 19 pesos 4 rs. el flete de cada uno son.	0635	„ 4 rs.	0
»Al Guarda se le pagaron.	0060	„ 0 „	0
»De la comisión abrigos y almacenaje se- gún cuenta del Sr. Madfeldt de Vera- cruz.	0381	„ 0 „	0
»De cargadores y mozas.	0019	„ 3 „	1/2
	<hr/>		
»Suma de los gastos . . .	1099	„ 7 „	1/2
»Demostración			
»Valor de libros.	1969	„ 1 „	1/2
	<hr/>		
»Gastos.	1099	„ 7 „	1/2
	<hr/>		
»Restan a la Sociedad.	0463	„ 2 „	0

»Más de la cuenta remitida en mayo a junio.....	326	„	6	„	1/2
»Total a favor de la Sociedad.....	789	„	6	„	1/2
»Méjico Sbre..de 1833. J.M.L. Mora» (rúbrica). ³⁸					

No hallamos en los archivos de Londres ninguna otra correspondencia del doctor Mora por el resto de 1833 y todo 1834. Seguía, sin embargo, ocupado empeñosamente en el trabajo, no exento de afanes y sinsabores, de expeditar la importación de Biblias y de ponerlas en circulación, a pesar de la indeclinable oposición de las autoridades eclesiásticas. Los gastos de tramitación y transporte aumentaban, y a fin de estimular la distribución había que cortar los precios. Los libreros, naturalmente, sólo se animaban a vender las Biblias si se les ofrecían con atractivas condiciones de mayoreo.

La única referencia que hallamos, tocante a este año, a las labores bíblicas del doctor Mora, figura en el informe anual de la Sociedad: “Mediante los infatigables afanes del doctor Mora y otro amigo,³⁹ se han sacado de las aduanas, tanto en la ciudad de México como en Veracruz, varias cajas de Escrituras, y sus contenidos han obtenido, aunque con pérdida considerable para la Sociedad, extensa circulación.”⁴⁰

MÉXICO SEGUÍA, entre tanto, agitado y ensangrentado por el sube-y-baja de los partidos. La administración liberal se desploma y suben al poder los clericales. Los prohombres del liberalismo se ven denostados y perseguidos. El doctor Mora se ve obligado —lo que ya había temido otras veces— a salir del país, y va a refugiarse en Francia. Otras dos cartas suyas encontramos en los *Archivos*, dirigidas a la Sociedad desde París:

«Sr. Secretario de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera.

»París, julio 20 de 1835.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»Por haber perdido en mi patria el partido que sostenía la libertad religiosa que yo he promovido con empeño me he visto precisado para vivir menos disgustado a salir de Méjico y permanecer fuera por algún tiempo. Mis papeles han padecido considerable extravío y entre ellos han desaparecido los per-

tenecientes a la Sociedad Bíblica en su mayor parte; para saber, pues, las cantidades que existen en mi poder pertenecientes a dicha Sociedad necesito se tome V. la molestia de revisar mi correspondencia y copiarme las cuentas que en ella constan, para que, añadiendo yo uno u otro pequeño gasto hecho por cuenta de la misma Sociedad y cuyos documentos traigo conmigo, pueda librar el resto a Méjico.

»En la República ha quedado con los poderes de la Sociedad mi apoderado D. Fernando Batres para lo poquísimo que pueda ofrecerse, pues en el estado que hoy tienen las cosas en Méjico no me parece posible hacer el menor esfuerzo para procurar la difusión de la lectura de la Biblia sin exponerse a las terribles persecuciones del clero mejicano.

»En la primavera próxima haré un viaje a Londres y entonces tendré la satisfacción de ofrecer personalmente mis servicios a los ilustres miembros de esa Sociedad; entre tanto espero la contestación de V., que le suplico sea escrita en idioma francés y me repito su muy atento y obediente servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).⁴¹

«Sr. D. Juan Jackson.

»París, agosto 29 de 1836.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En 7 de nbre. del año pasado avisé a V., valiéndome de D. José Moreno Anaya, empleado en esa legación mejicana, a quien incluí una carta para V., que en ese mismo mes escribía para Méjico a la persona encargada de la traducción de las Sagradas Escrituras en idioma mejicano. Lo verifiqué así preguntándole si podía concluir dicha traducción y lo que exigía en recompensa de su trabajo, pues nada había yo arreglado con ella sobre este último punto y sólo se le habían ministrado a cuenta unos 200 pesos. De esta carta no tube contestación hasta el último paquete inglés y se la copio a V. para que se sirva comunicarme sus órdenes sobre el caso y terminar la cuenta que está pendiente. Debo también advertir a V. que mi apoderado pagó los derechos sobre las pastas de los Evangelios en Mejicano que ascienden a 22 ps. 9 rs. 6 gs. y cuyo recibo entregaré a V. cuando pase a Inglaterra. Nada me dice V. en su carta de 7 de agosto del año pasado sobre lo que se pagó a la persona que tradujo al mejicano el Evangelio de S. Lu-

cas y como no veo incluida esta cantidad en las copias de mis cartas incluidas por V., creo que habrá de hacerse todavía esta deducción de los 789 ps. 6 ½rs. que aparece tener en mi poder la Sociedad.

»Es cuanto por aora ocurre y con este motivo tengo el honor de repetirme su muy atento y obediente servidor.

»J.M.L. Mora» (rúbrica).

Copia a continuación el doctor Mora la parte alusiva de la carta mencionada, fechada el 22 de junio del propio año, sin revelar el nombre de quien la escribe. Se colige que era un sacerdote. Había sido objeto de persecuciones. Dice: "Hasta mayo. . . pude ya volver a mi curato con tranquilidad", pues "la persecución que me amenazaba me obligó a ponerme en salvo." Ruega no sólo que su nombre no aparezca en la traducción, que "está muy adelantada, y creo podrá estar concluída a fin del año próximo venidero", sino que "hoy quiero absolutamente que nadie sino V. sepa quién es el que la ha hecho; pues si por algún accidente llegaban a saberlo los Sres. Obispos que, como V. no ignora, lo pueden hoy todo en Méjico, me declararían la más violenta persecución y yo me vería obligado a expatriarme y a perder mis únicos medios de subsistir. En cuanto a lo que se me ha de dar por este trabajo ya le tengo a V. dicho que como mi objeto no ha sido lucrar en él sino hacer un servicio a la Religión y a los infelices indios, yo recibiré lo que esos Señores quieran darme." Añade que ha encontrado algunas dificultades al hacer la versión, por la ausencia de voces en el mexicano para expresar ideas abstractas, pero que confía en que su versión será menos defectuosa que la ya hecha del Evangelio de S. Lucas.⁴²

Es casi seguro que el doctor Mora no pudo ir a Londres en la primavera de 1836, como lo esperaba al escribir la primera de las dos cartas que hemos transcrito. Su situación económica se hacía cada vez más penosa en el destierro. Como las condiciones que prevalecían en México habían reducido considerablemente la circulación de la Biblia y los asuntos de la Sociedad en él, y como el doctor Mora no podía ocuparse de ellos desde tan lejos, sus relaciones con Londres tendieron a hacerse cada vez menos asiduas.

Las indagaciones personales hechas en los *Archivos* por el

que esto escribe sólo pudieron cubrir hasta parte de 1836. A petición suya, y con la mejor voluntad, los directores de la Sociedad hicieron que su personal prosiguiera las investigaciones hasta 1850, año en que falleció el doctor Mora. Los documentos encontrados, aunque escasos, nos hacen saber que éste siguió manteniendo cordiales relaciones con la matriz londinense y que su interés en la causa bíblica siguió vivo hasta el fin.

Tenemos en primer término una carta que le dirige a París, escrita en francés, Mr. John Jackson:

«Casa de la Sociedad Bíblica Británica y Extr. Londres, el 24 de septiembre, 1836.

»Al señor Dr. J.M.L. Mora, en París.

»Señor y muy apreciable amigo:

»Me siento honrado con su estimable carta del 25 del mes pasado, a la cual he tardado un poco en responder (), de poder comunicar su () a los miembros del Comité de nuestra Sociedad.

»Ha tenido usted la deferencia de enviarme la copia de una carta de su corresponsal en México, quien asegura a usted tener razón para esperar que su traducción de la Biblia a lengua mexicana estará terminada hacia fines del año próximo, y que además le escribe que por lo que hace a la recompensa de su servicio, se sentirá complacido en remitirlo a la decisión de nuestro comité.

»En respuesta, permítame usted decirle que nuestro agente, el Rdo. J. Thomson, que se halla actualmente en Jamaica, está probablemente con el señor corresponsal de usted (*sic*) en cuanto al precio que éste debe recibir por su traducción. Debido a esto, nuestro Comité ha autorizado que se le trasmita una copia de las cartas de usted, pidiéndole instrucciones sobre el asunto de su contenido.

»Tan pronto como yo haya recibido lo que escriba el señor Thomson, no dejaré de dar parte a usted, a fin de ponerlo en condiciones de comunicar a su corresponsal el resultado.

»Nos complacerá saber que ha hecho usted el conocimiento de nuestro agente en París () de Repense, quien vive en la Rue Bleue No. 5.

»Esperándolo así, tengo el honor de saludar a usted muy cordialmente.

»Suyo afectísimo.

»John Jackson» (firmado).⁴³

Sea porque no lograba comunicarse satisfactoriamente con México, para poder emitir una opinión sobre el monto que debía pagarse por la traducción aludida, o porque prefiriera esperar la opinión que se le había pedido a Thomson, el doctor Mora no parece haberse vuelto a comunicar con Londres durante el resto del año. El 28 de enero del siguiente, 1837, el secretario de la Sociedad avisaba a Thomson, que se hallaba todavía en Jamaica: "Pocas o ningunas noticias obtenemos de parte del doctor Mora." Thomson había anunciado su propósito de hacer una nueva visita a México. El secretario le dice, en esta misma carta, que el Comité se alegrará al conocer dichos planes.

Poco después, Mr. Jackson escribe nuevamente al doctor Mora:

«Casa de la Sociedad Bíblica Británica y Extr. Londres, el 2 de febrero, 1837.

»Al señor doctor J.M.L. Mora, en París.

»Señor:

»Privado de sus estimables noticias después de mi carta del 24 de septiembre último, tengo el gusto de transmitir a usted, por medio de la presente, un extracto adjunto de la respuesta del Rdo. J. Thomson, a quien envié le carta de usted del 24 de agosto referente a la traducción de la Biblia al dialecto mexicano. Usted verá, señor, que este amigo no ha tenido jamás la intención de hacer traducir la Biblia entera a dicha lengua, limitándose solamente a la versión del Evangelio según San Lucas; () sin embargo, estando ya la traducción (según lo que usted nos dice) por acabarse, es necesario pensar ahora en la recompensa que deberá darse al traductor después de la entrega de () obra a alguna persona a quien nuestro () autorizará a recibirla. En virtud de que el señor Thomson nos ha remitido a usted, le ruego, señor, quiera favorecernos con su opinión en cuanto al precio de dicha traducción, asegurándole que no dejaré de comunicar su respuesta a nuestro Comité tan pronto sea recibida.

»Esperándolo así, lo saludo muy cordialmente.

»John Jackson» (firmado).⁴⁴

No se ha podido hallar respuesta del doctor Mora a esta segunda carta, y no sabemos por fin cuánto se pagó por la traducción. Parece, sin embargo, que el asunto quedó arreglado, que se recibió y pagó la mencionada versión, y que ésta fué enviada a Londres para su examen crítico. Así parece colegirse de una carta de Thomson, fechada en 1843, año en que había podido por fin llevar a cabo su propósito de visitar a México otra vez. En esa carta, refiriéndose a las versiones de la Biblia en dialectos indígenas, escribe: "Uno de los Evangelios, como sabéis, se halla ya en el primero de esos dialectos [el mexicano], y tengo muchos deseos de saber de él, por parte de vosotros y del doctor Mora." ⁴⁵ Seguramente quiere decir, con esta última frase, que espera alguna opinión sobre los méritos de dicha traducción.

No aparece más correspondencia escrita por el doctor Mora o dirigida a él durante los cuatro años siguientes. En 1847, el gobierno liberal de Gómez Farías, vuelto al poder, envió al doctor Mora a Londres con el cargo de ministro plenipotenciario. Sin duda, durante su residencia en Londres, y no obstante las absorbentes responsabilidades de su alto cargo diplomático, el doctor Mora, que fué siempre leal a sus amistades y hombre de gran firmeza de convicción, mantuvo y acaso estrechó contactos con sus antiguos amigos de la Sociedad Bíblica.

Por su parte, éstos no dejaron de manifestarle personalmente el alto aprecio en que lo tenían. En las actas del Comité de la Sociedad, relativas a la sesión del 25 de febrero de 1850, hallamos el siguiente asiento:

«45. Leyóse una carta del Dr. Jas. Thomson, fechada en Londres, febrero 16. . .

»El Dr. Thomson sugiere que este Comité exprese al Dr. Mora, al presente Embajador Mexicano ante esta Corte, algún reconocimiento de sus servicios en general a favor de la Sociedad en México, y también que se le haga el presente de una Biblia en español, bellamente encuadernada.

»46. SE RESUELVE que se presenten los mejores agradecimientos de este Comité a Su Excelencia J.M.L. Mora, por sus muchos y valiosos servicios prestados a la Sociedad en México, y que se le suplique aceptar una Biblia en español, bellamente encuadernada, como una muestra insignificante de reconocimiento por dichos servicios.» ⁴⁶

El embajador Mora respondió a este homenaje con una carta, en español, dirigida al Rdo. A. Brandram, secretario de la Sociedad, que copiamos a continuación:

«7, Gloucester Road, Camden Town, marzo 16, 1850.

»Muy Sr. mío de mi más distinguida consideración:

»He leído con el aprecio de que es digno, el acuerdo de la Comisión de la Sociedad Bíblica Británica estranga. en que se me dan las gracias por los cortos e insignificantes servicios que he podido hacer a dicha Sociedad en la propagación de la Biblia por lo relativo al país de mi nacimiento. Los expresados servicios no han estado en proporción con mis deseos, que se extienden a mucho más de lo que se ha hecho, y de lo que es posible hacer, en razón de las dificultades naturales, y morales que opone el país mismo, y de las resistencias que de ellas nacen. Yo, sin embargo, no perdonaré medio ni ocasión de poner en conocimiento de los dignos miembros de la Sociedad las noticias que puedan conducir a su objeto, y las oportunidades que de ellas nascan, a fin de que sean aprovechadas en beneficio de la propagación del Cristianismo, y de la moral Evangélica.

»El ejemplar de la Biblia Española que la Comisión de la Sociedad ha tenido la bondad de enviarme, será conservado por mí como una prueba de la estimación a que me han juzgado acreedor, y como un monumento del honor que han hecho a mi Persona. La contestación a la carta de U. la había yo de intento diferido con el objeto de que fuese de mi propia letra, creyendo que mis males me permitirían hacerlo. Por desgracia no ha sido así, y suplico a U. y a la Comisión tenga la bondad de contentarse con mi firma.

»Tengo el honor de repetirme de U. y de los Miembros de la Comisión

»Muy obediente y atento Servidor

»José María Luis Mora» (firmado).⁴⁷

Poco después de escrita la carta anterior, y ya herido de muerte por una vieja tuberculosis, el patricio liberal, sintiendo la proximidad del fin, regresó a su querido París, donde murió el 14 de julio siguiente. La carta póstuma citada contiene parte de su testamento espiritual.

BASÁNDONOS EN LO QUE HASTA AQUÍ hemos dado a conocer, y a reserva de que lleguen a aparecer pruebas indudables de lo contrario, creemos que la afirmación de don Genaro García de que el doctor Mora "se convirtió al protestantismo" carece hasta el momento de suficientes testimonios documentales. Pero es evidente que si, como parece, conservó su filiación católica romana, dió, por otra parte, muestras de muy liberal criterio y de un espíritu cristiano realmente ecuménico, al cooperar abiertamente con una sociedad protestante en la difusión de las Sagradas Escrituras en la lengua del pueblo. Consideraba, sin duda, que su lectura, meditación y práctica eran esenciales para la renovación moral y espiritual de su querida patria mexicana.

NOTAS

¹ "Apuntes biográficos" [del Dr. Mora], en *Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora*, vol. VI de *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, 1906. (El subrayado es del propio don Genaro.)

² *Reports of the British and Foreign Bible Society*, Londres, vol. IX, xxiv, 120. Thomson no da los títulos. Pero en otro informe de la Sociedad (vol. X, xxvii, 126, 127) aparece la siguiente lista de obras obsequiadas por el doctor Mora, que parecen ser las aludidas por Thomson: *Historia del antiguo imperio mexicano, escrita en español, a mediados del siglo 16*, dos vols., fol., manuscritos; *Historia cronológica y mitológica de los antiguos mexicanos, junto con los ritos establecidos en la Iglesia Mexicana después de la conquista; escrita en lengua mexicana*, un vol., fol., manuscrito; *El Observador de la República Mexicana*, tres vols., 8vo., 1827, impreso en México.

En el mismo informe se asienta que el P. Salazar había obsequiado las *Lecciones del día, tomadas de los Evangelios, en lengua mexicana*, un hermoso manuscrito, grueso, en 12mo.; y Thomson, la *Gramática de la lengua mexicana* y la *Gramática de la lengua tarasca*, por Basalenque.

³ *Reports*, vol. IX, xxiv, p. 121.

⁴ Éstos y los demás datos relativos a ediciones bíblicas de la Sociedad están sacados de su *Catálogo* general, Londres. Por su parte, la American Bible Society, organización afín de los Estados Unidos, había sacado en Nueva York ediciones de la Biblia de Scío que también incluían los "apócrifos" (1824 y 1826).

⁵ No cae dentro de los propósitos de este ensayo examinar los motivos de tal decisión. Baste hacer notar que no fueron de carácter confesional o dogmático, sino del dominio simplemente de la investigación crítica de los textos originales. Los "apócrifos" no contienen cosa de importancia

que pudiera considerarse como suficientemente contraria a las doctrinas protestantes para dar base justa a la suposición de que dichos libros se omitían por razones dogmáticas. La Sociedad se hallaba ante una difícil disyuntiva. Por una parte, en atención a sus principios aconfesionales, deseaba que la circulación de la Biblia en los países de habla castellana se hiciera en lo posible con el beneplácito de las conciencias católicas, y por ello se inclinaba en favor de versiones católicas autorizadas. Por otra parte, sus principios la obligaban también a ser, en las ediciones hechas o patrocinadas por ella, lo más fiel que fuera posible a los textos originales, según se iban estableciendo a la luz de los progresos de la filología y las investigaciones bíblicas. Estaba obligada, pues, a preferir, en cualquier idioma, la mejor versión, tanto desde el punto de vista de la fidelidad al original hebreo y griego, como del de la propiedad y belleza del lenguaje. Que no fué fácil a la Sociedad llegar a la mencionada decisión se ve por el hecho de que en 1823 sacó en Londres una edición de Scío sin los "apócrifos", siguiendo a la de 1821, que sí los contenía, y antecediendo a la de 1824, que volvía a incluirlos. En este mismo año, sacó otra edición sin ellos, y de ahí en adelante todas sus ediciones los han omitido. Desde luego que este problema no existe en lo relativo al Nuevo Testamento, en cuyo canon están enteramente de acuerdo la Iglesia Católica Romana y las iglesias protestantes.

⁶ *Reports*, IX, xxv, 104, 6.

⁷ *Reports*, IX, xxiv, 129, 130.

⁸ Se trataba del plan de publicar el Evangelio de San Lucas en mexicano. Según carta de Thomson de marzo 2, 1829, la traducción ordenada por el obispo se terminó, pero los tres estilos eran tan diferentes, que se decidió formar con las tres traducciones una sola uniforme. Era una traducción de prueba y abarcaba solamente dos capítulos de dicho Evangelio. Por desgracia, el Obispo de Puebla falleció el 26 de abril de ese mismo año, y con ello los trabajos quedaron en este respecto interrumpidos. La carta que hemos transcrito la copiamos personalmente del original autógrafo que se conserva en los *Archivos* de correspondencia de la Sociedad, 1829, vol. I, fol. 37. Pero no pudimos localizar la copia de la carta de Lord Teignmouth a que aludía S. Ilma.

También el Obispo de Puebla obsequió a la Sociedad con algunas obras: *Vocabulario de la lengua mexicana traducido al español*, 1571; *Sermones en lengua mexicana*, por don Juan de Miiangos, 1624; *Sermones en lengua mexicana*, por don Martín de León, 1614; *Manual del misionero, en lengua mexicana*; *Vocabulario en mixteco y español*, 1593; *Compendio de la religión cristiana, en lengua otomí*, 1785. Todos impresos en México. (*Reports*, X, xvii, 126.)

⁹ *Reports*, IX, xxv, 111, 112.

¹⁰ *Archivos*, 1829, vol. I, fol. 37.

¹¹ Reproducido en las *Obras sueltas* del doctor Mora, vol. II, París, 1837.

¹² *Reports*, IX, xxiv, 129.

¹³ Thomson, carta de mayo 2, 1829 (*Archivos*, 1829, vol. II, fol. 129).

14 Thomson, carta de junio 17, 1829 (*Archivos*, 1829, vol. III, fol. 26).

15 Carta de junio 5, 1829 (*Archivos*, 1829, vol. III, fol. 30).

16 *El Observador*, temporalmente suspendido. Pero salvo el artículo a que arriba aludimos, que se había publicado año y medio antes, no volvió a aparecer en el periódico ninguna referencia a la Sociedad.

17 *Archivos*, 1829, vol. III, fol. 104.

18 *Archivos*, 1830, vol. I, fol. 91.

19 Se recordará que el eminente polígrafo católico don Marcelino Menéndez y Pelayo la llamó "desdichadísima" (*Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II, cap. x).

20 *Archivos*, 1830, vol. I, fol. 91. Al parecer, la Sociedad no llegó a publicar el *Torres Amat*. Según el *Catálogo* de sus publicaciones, existente en Londres, todavía en 1857 seguía publicando a Scío. Cuando al fin lo abandonó fué para adoptar la versión de los reformistas españoles Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, cuyo Nuevo Testamento publicó en 1858, y cuya Biblia completa sacó a luz en 1861. Esta versión, desde un principio, no contenía los "apócrifos" del Antiguo Testamento, pues se había hecho directamente sobre los originales hebreos, que no los contienen. De esta versión, como se recordará, Menéndez y Pelayo emitió el conocido juicio: Valera "mejoró el trabajo de su predecesor [Reina]. . . ; su Biblia, considerada como texto de lengua, debe tener entre nosotros la misma autoridad que la de Diodati entre los italianos" (*loc. cit.*).

Fué la Society for the Promotion of Christian Knowledge, protestante, de Londres, la que publicó en 1837 el Nuevo Testamento de Torres Amat, sin notas ni referencias, en edición preparada por Lorenzo Lucena, de la cual se sacó nuevo tiro en 1847. Después esa Sociedad adoptó la versión Reina-Valera, publicando toda la Biblia, en edición preparada también por Lucena.

La American Bible Society, que, como dijimos en la nota 4, había publicado a Scío, con todo y "apócrifos", en 1824 y 1826, sacó, ya sin ellos, ediciones de la misma versión en 1829, 1830 y 1832. Fué la primera de las sociedades bíblicas en adoptar Reina-Valera, de cuyo Nuevo Testamento publicó su primera edición en 1845. En 1850 publicó toda la Biblia, en una curiosa versión que se basaba en Reina-Valera y Scío.

La versión que principalmente han seguido publicando ambas sociedades, la británica y la norteamericana, y que más generalmente usan las comunidades protestantes de los países de habla castellana, es la de Reina-Valera, con revisiones que se le han hecho de tiempo en tiempo. Al momento de escribir estas líneas, está en curso una nueva revisión, encomendada a una comisión hispanoamericana y auspiciada por la American Bible Society.

21 Carta de marzo 4, 1830 (*Archivos*, 1830, vol. II, fol. 56).

22 Carta de marzo 25 (*Archivos*, 1830, vol. II, fol. 92). El librero era, según se verá después, Mr. Robert P. Staples, agente en México de la Staples & Co. de Liverpool.

23 *Archivos*, 1830, vol. III, fol. 43.

24 *Ibid.*, fol. 44. La última carta de Thomson escrita en territorio me-

xicano, en esta visita, está fechada en Veracruz el 18 de junio. Anuncia que saldrá de dicho puerto el 19 para Nueva Orleans. Envía sus cuentas del último año de operaciones en México, las cuales dan un total de 1,600 volúmenes (entre Biblias, Nuevos Testamentos, Cuatro Evangelios, San Lucas y Actos de los Apóstoles), todos vendidos, salvo 30 ejemplares de San Lucas y Actos regalados en una prisión de la capital, "donde fueron recibidos con sumo gusto" (*ibid.*, fol. 71). El 31 de agosto escribe ya desde Nueva York (*ibid.*, fol. 103).

²⁵ *Archivos*, 1831, vol. I, fol. 28.

²⁶ *Ibid.*, fol. 116. El señor Salinas era seguramente uno de los comerciantes (tal vez librero) con quienes la casa Staples tenía relaciones mercantiles. La edición aludida pudiera haber sido la de la American Bible Society de 1826. (Véase la nota 4).

²⁷ *Archivos*, 1831, vol. I, fol. 74. Original en español. Como lo que existe en los archivos es la copia, las erratas notables de ortografía de que está plagada esta carta deben atribuirse, en nuestro concepto, al copista, que parece no haber conocido el castellano. Thomson había llegado a dominarlo y lo hablaba y escribía con bastante corrección, según se ve por la redacción.

²⁸ *Ibid.*, fol. 73.

²⁹ *Archivos*, 1831, vol. II, fol. 66.

³⁰ *Ibid.*, 1832, vol. II, fol. 98. No logré hallar en los archivos la carta de mayo de 1831 a que se alude aquí.

³¹ *Ibid.*, 1833, vol. II, fol. 69. El nuevo gobierno era el de don Manuel Gómez Pedraza, que había subido al poder en virtud de los Convenios de Zavaleta, del 23 de diciembre de 1832.

³² *Ibid.*, fol. 70.

³³ *Ibid.*, fol. 127. Las abreviaturas designan pesos y reales. .

³⁴ *Ibid.*, vol. III, fol. 64. La sublevación a que se refería fué la iniciada por el capitán Escalada el 27 de mayo en Morelia, secundada por el general Durán, en Tlalpan, el 1º de junio. El Presidente Santa Anna, a quien los insurrectos querían proclamar dictador, restableció el orden gubernamental, después de haber seguido una conducta ambigua respecto al movimiento, entrando en la Capital el 16 del propio mes. Los sublevados fueron batidos y el movimiento se extinguió poco tiempo después. Cuando Mora escribía, se hablaba en la Capital de la posible insurrección del 10º batallón, que la guarnecía, para abrir las puertas de la ciudad a los sublevados de Tlalpan y Morelia.

³⁵ *El Evangelio de S. Lucas, del Latín al mexicano o mejor Nahuatl*, 9 × 15 cms., 139 págs., Samuel Bagster, Londres, 1833. El manuscrito original se halla en la biblioteca de la Bible House de Londres. Lleva una nota firmada por el P. Paz y Sánchez, diciendo que hizo la traducción a solicitud de su sobrino don Miguel Quiñones, profesor de latín y retórica en "Los Angeles" (¿Puebla de los Angeles?). Las pruebas fueron leídas, afirma W. I. Knapp en su biografía de George Borrow, por el célebre autor de *La Biblia en España* (Jiménez-Fraud; Madrid, 1921, 3 tomos, versión de

Manuel Azaña). Pero esto lo pone en duda J. G. Watt (*The Bible Society Reporter*, 1899, págs. 158-9).

36 *Ibid.*, fol. 97. Por la carta de Mr. Blinkhorn que se cita adelante, sabemos que una de las personas a cuya opinión se sometió el Evangelio de S. Lucas en mexicano, fué el Superior del Colegio de S. Gregorio, de la ciudad de México.

37 Carta desde México, agosto 9, 1833 (*ibid.*, vol. IV, fol. 22). La partida se componía de 41 cajas, y el gasto por fletes y varios fué como de 1,000 pesos. Pero el clima de Veracruz había dañado los libros. De los 1,700 Nuevos Testamentos, por ejemplo, que venían en este envío, había menos de 100 en buen estado. Blinkhorn aprovecha esta carta para transmitir a la Sociedad un pedido del doctor Mora, para su uso particular, de una colección de Biblias en todos los idiomas, publicadas por la Sociedad; de una colección de los informes anuales (*Reports*) de la misma, desde 1805, y de un ejemplar de cada una de las Biblias políglotas que le pudieran conseguir.

38 *Ibid.*, fol. 53. La casa de Veracruz a que se refiere el doctor Mora era la firma Muñoz y Matfeld, según otras correspondencias del *Archivo*. Son de notar los escrúpulos con que Mora llevaba las cuentas de la Sociedad, y más si se recuerda que estaba prestando sus servicios sin aceptar ninguna remuneración.

39 Con toda probabilidad Mr. Blinkhorn.

40 *Reports*, 1834, pág. xci.

41 *Archivos*, 1835.

42 *Ibid.*, 1836, vol. II, fol. 207. No encontré en los *Archivos* la carta de 7 de noviembre de 1835, a que en la anterior se alude. Ésta, y probablemente algunas otras, parecen haberse perdido.

43 *Archivos*, 1836. En las copias, recibidas de Londres, de éste y otros de los documentos que siguen, no se anota el folio en que se hallan. Se me informa que las copias del archivo están muy borrosas, lo cual ha dificultado la transcripción. Los espacios en blanco corresponden a palabras ilegibles. En uno que otro caso de copia dudosa, se ha ensayado reconstruir el sentido atendiendo al contexto.

44 *Archivos*, 1837. También esta carta está escrita en francés.

45 *Reports*, vol. XIV, xxxix, cxxx. En esta visita se encontró Thomson con que se habían publicado en México varias ediciones católicas de la Biblia: una de Scío, en 11 tomos, y dos de Vencé (traducida del francés), en 17 y 25 tomos respectivamente. Elogia esta última como superior a Scío y Torres Amat, y se congratula de que el interés suscitado en el país por las Sagradas Escrituras haya hecho aparecer estas ediciones mexicanas. Parece que fué en esta visita cuando el antiguo agente de la Sociedad Bíblica encomendó a don Domingo Saviñón, probablemente uno de los escritores de aquélla, que continuara fomentando la circulación de la Biblia, pues en los *Informes* de 1851 hallamos la siguiente referencia: "Se han puesto a disposición de don Domingo Saviñón, de México, 500 Nuevos Testamentos en español. Este caballero se encuentra actualmente visitando este país [Inglaterra], y ha pagado los productos de la venta de Escrituras

que le fueron anteriormente confiadas por el doctor James Thomson” (*Reports*, XLVII, cii).

⁴⁶ *B. & F.B.S. Minutes of Committee*, vol. XXXVIII, p. 39.

⁴⁷ *Archivos*, 1850, I. Junto con el original de esta carta, única en los archivos de la Sociedad que no es autógrafa, figura una traducción al inglés de puño y letra de Mr. Thomson, que para entonces estaba ya de regreso en Londres.